

Bases y Condiciones

1

TIENDA PARADA DEL NÁUTICO

VIGENCIA

- Sábado 04 de abril 2026.

BENEFICIOS

- 20% de reintegro directo pagando con tarjetas de crédito de Sudameris.
- Hasta 10 cuotas sin interés.

CONDICIONES

- Tope de compra durante la promoción, por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 2.000.000.
- Aplica a todas las marcas ofrecidas en la Tienda Parada del Náutico – San Bernardino.
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, Bancard Check, de débito, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

V1. – 04/04/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>